



Poder Judicial Mendoza  
Primera Circunscripción Judicial  
Secretaría Administrativa

**ACORDADA N° 27.817**

Mendoza, 02 de enero de 2017

**VISTOS Y CONSIDERANDO:**

La necesidad de efectuar modificaciones en el Turno de la Feria Judicial de Enero de 2017, la Sala Tercera de la Suprema Corte de Justicia.

**RESUELVE:**

I- Modificar la Acordada n° 27.813 en su punto I en el sentido de que los asuntos atinentes a la SUPREMA CORTE DE JUSTICIA, será atendido en su despacho por el Dr. Omar Alejandro Palermo; desde el día 13 al 31 de enero.

II- Modificar la Acordada N° 27.813 en su punto II-01, en los asuntos de SEGUNDA INSTANCIA EN LOS FUEROS CIVIL, COMERCIAL, MINAS, DE PAZ, TRIBUTARIO, PROCESOS CONCURSALES, DEL TRABAJO Y FAMILIA, serán atendidos por la PRIMERA CÁMARA CIVIL EN TURNO; sita en Calle Morón 347, tercer piso, Ciudad Mendoza.

III- Modificar la Acordada N° 27.813 en su punto II -02 en el sentido de que los asuntos atinentes de SEGUNDA INSTANCIA EN LOS FUEROS DEL CRIMEN, DE APELACIONES Y TRIBUNAL PENAL DE MENORES serán atendidos por la SEGUNDA CÁMARA DEL CRIMEN EN TURNO, con sede en la PRIMERA CÁMARA DEL CRIMEN ubicada en el segundo piso, ala sur del Palacio de Justicia.


IV- Modificar la Acordada n° 27.813 en su punto II -03 en el sentido de que los asuntos de PRIMERA INSTANCIA EN MATERIA CIVIL, COMERCIAL Y MINAS serán atendidos por el TRIBUNAL DE GESTIÓN ASOCIADA N°2, ubicado en el sexto piso, ala sur del Palacio de Justicia.

V- Modificar la Acordada n° 27.813 en su punto II -07 en el sentido de los asuntos de la COORDINACIÓN PROVINCIAL DEL CUERPO AUXILIAR

INTERDISCIPLINARIO (C.A.I.) estarán a cargo del día 01 al 31 de enero por la Dra. Beatriz Naves; y por la Dra. Patricia Landi desde el 09 al 27 de enero.

Regístrese. Notifíquese. Publíquese.

AA



Dr. PEDRO JORGE LLORENTE  
Presidente  
Suprema Corte de Justicia  
Mendoza